ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado por Concurso de Ofertas para la ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA.

En la ciudad de Ybytymi, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:15 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, que son: el Señor Edgar Notario López, Secretario General; el Señor Marcos Wilson González, Técnico en Informática de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 311.359).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 323.797.

c) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas oferentes.

d) Oferta presentada por 1 (una) firma oferente en el marco de referencia

e) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 19/05/2017.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	CAMAQ S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad	Cumple

Secretario General
Municipalidad de Ybytymi

establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	**CAMAQ S.A.**	1.068.921.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones

REQUISITO	CAMAQ S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Documento de Identidad de los Representantes	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años (2013-2014-2015) deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años (2013-2014-2015) no deberá ser mayor a 0,80.	Cumple

Secretario General
Municipalidad de Ybytymí

Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo.	
Experiencia y Capacidad Técnica de acuerdo a Los términos del P.B.C.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Declaración de IVA del último mes	Cumple

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** el llamado a Concurso de Ofertas para la ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA, a la Empresa **CAMAQ S.A.** por el monto total de Gs. 1.068.921.000 (Guaraníes mil sesenta y ocho millones novecientos veintiuno) por cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.

B. **Comunicar** al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Marcos Wilson González
Técnico en Informática

Edgar Notario López
Secretario General